



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 23 de agosto de 2006

VISTO:

La nota 1356/06; y

CONSIDERANDO:

Que el licenciado Bruno SANCCI se desempeñaba en el cargo de Adjunto-Ad Honorem en la cátedra Tesis de Grado.

Que dicho espacio cuenta con otros docentes a cargo, lo cual asegura el normal funcionamiento del mismo.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en sesión de este Cuerpo del 11 de Agosto ppdo. ;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Aceptar la renuncia del Lic. Bruno SANCCI al cargo de Adjunto- Ad Honorem en la cátedra Tesis de Grado de la Licenciatura en Historia de la sede Trelew.

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.-

Resolución CAFHCS N° 268/06

Mmg.

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.

Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB